



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3003/PCD/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de Marzo de 2022	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de Marzo de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Ingeniería de Sistemas y Automática	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Ingeniería de Sistemas y Automática	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Educación de Ingeniería de Control	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Arquitectura de Computadores y Automática	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Físicas	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Jesús Chacón Sombría	96.2

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 120)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 120)	Total ponderado 30% (2)	
Jesús Chacón Sombría	86	60.2	120	36	96.2

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



**3º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Matilde Santos Peñas

SECRETARIO: Eva Besada Portas

VOCAL: José Antonio López Orozco

VOCAL: María Guijarro Mata-García

VOCAL: David Martín Gómez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 2 de Junio de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Matilde Santos Peñas

Firmado: Eva Besada Portas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: